

CEMENTO
YURATM



**MARCO DE
FINANCIACIÓN
SOSTENIBLE
2025**

CEMENTO
YURATM

CONSTRUIMOS

EL FUTURO

CONTENTS

1

YURA: VISIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

- 1.1. Perfil de Yura
- 1.2. Certificaciones Externas

2

LA SOSTENIBILIDAD EN YURA

- 2.1. Estrategia de Sostenibilidad
- 2.2. Gobernanza
- 2.3. Gestión de Riesgos
- 2.4. Alineamiento con Estándares del Sector

3

MARCO DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE

- 3.1. Justificación
- 3.2. Scope of the Framework

4

MARCO DE FINANCIACIÓN VERDE

- 4.1. Uso de Fondos
- 4.2. Proceso de evaluación y selección de proyectos
- 4.3. Gestión de Fondos
- 4.4. Reporting

5

MARCO DE FINANCIACIÓN LIGADA A LA SOSTENIBILIDAD

- 5.1. Selección de indicadores [KPIs]
- 5.2. Calibración de los objetivos [SPTs]
- 5.3. Características Financieras
- 5.4. Reporting





CEMENTO
YURATM

1
VISIÓN GENERAL
DE LA COMPAÑÍA

1.1. PERFIL DE YURA

**YURA S.A. ES UNA EMPRESA PERUANA
CON 57 AÑOS DE TRAYECTORIA,
ESPECIALIZADA EN LA PRODUCCIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN DE CEMENTO.**

A lo largo de su historia, se ha consolidado como un actor clave en el desarrollo de infraestructura y crecimiento económico en el sur del país, destacando por la calidad de sus productos, la eficiencia de sus operaciones y su firme compromiso con la sostenibilidad.



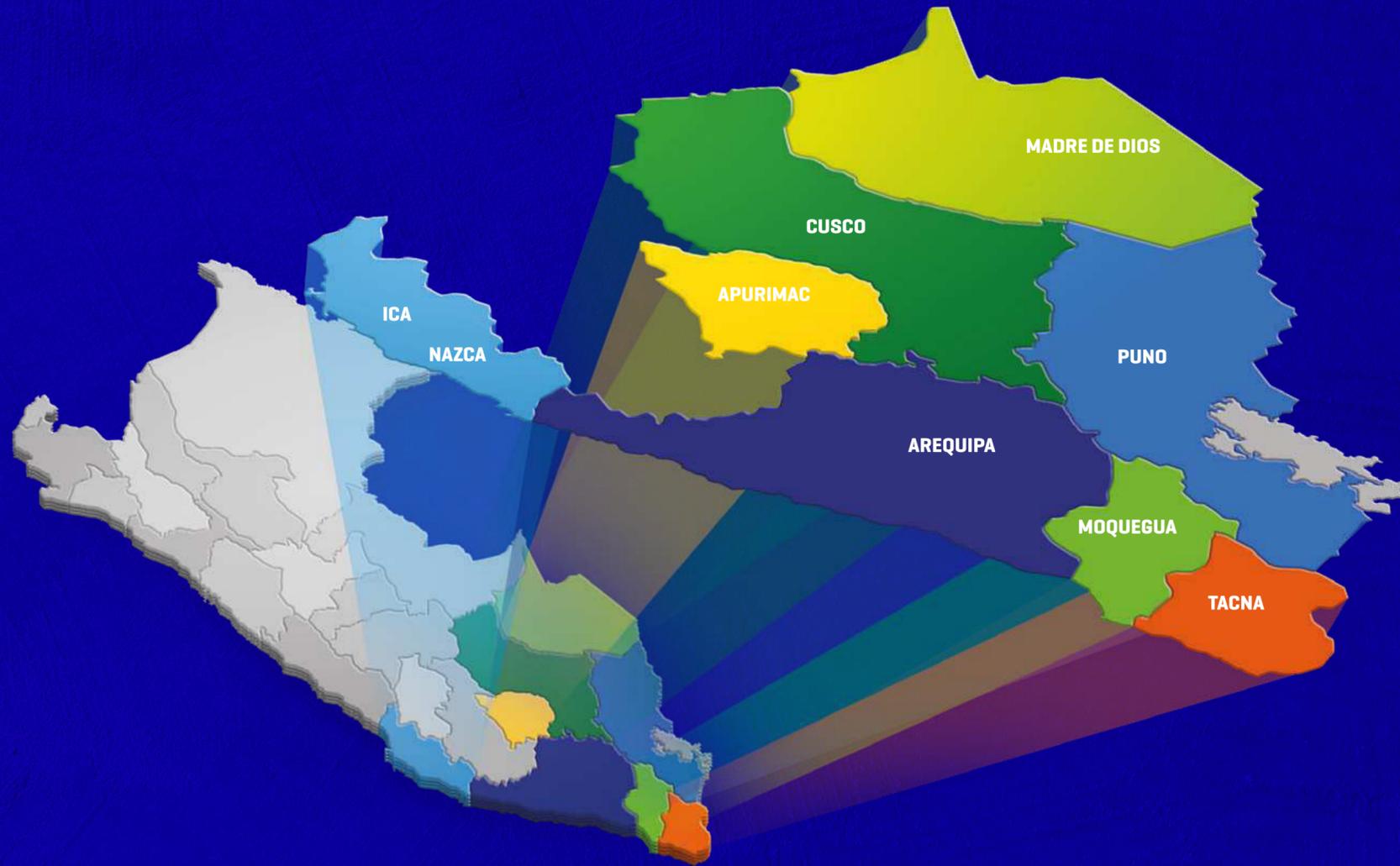
Su planta principal se encuentra ubicada en el distrito de Yura, provincia de Arequipa, y es considerada una de las instalaciones más modernas del mundo dentro del sector cementero, gracias a su tecnología avanzada, automatización de procesos y enfoque ambientalmente responsable. Además, Yura cuenta con una red de 20 centros de distribución en regiones estratégicas como Arequipa, Apurímac, Cusco, Ica, Madre de Dios, Moquegua, Nazca, Puno y Tacna, lo que le permite una cobertura eficiente y oportuna a nivel nacional.

En 2024, la empresa reafirmó su liderazgo en el sector cementero peruano, consolidando su presencia en el sur del país gracias a una red de 20 centros de distribución estratégicamente ubicados. En el marco de su proceso de internacionalización, continúa destacando la operación de Yura Chile, encargada de importar cemento peruano al mercado chileno, con presencia logística en Arica e Iquique. Asimismo, Yura mantiene presencia en Bolivia y Ecuador, fortaleciendo su posicionamiento en la región andina.

Yura S.A. forma parte de la División Cementera del Grupo Gloria, grupo económico peruano con destacada presencia en diversos sectores industriales. Su modelo de negocio se basa en pilares como la eficiencia operativa, la innovación tecnológica, la mejora continua, el compromiso social y la sostenibilidad ambiental. Este enfoque integral ha permitido a la empresa obtener diversos reconocimientos por su gestión responsable, desempeño económico y enfoque en la creación de valor compartido.



COBERTURA



- **NAZCA** Carretera Panamericana Sur km 446 Cercado Vista Alegre Nazca

Andahuaylas: Av. Confraternidad n.º 335 Otr. Valle Chum-bao, Apurímac - Andahuaylas - Andahuaylas
- **APURÍMAC** **Chalhuahuacho:** Av. Principal 18 de Noviembre s/n Asoc. de vivienda Los Álamos [Jurisdicción Comunidad Carmen Alto]

Abancay: Ctra. Abancay- Cusco, Lotes 2, 3 y 4 Apurímac - Abancay - Tamburco

Cono Norte: Vía Las Canteras mz. A It. 4 Asoc. Asentamiento Poblacional Asociación Centro

Guardia Civil: Av. Guardia Civil n.º 800 urb. Guardia Civil
- **AREQUIPA** **Matarani:** Ctra. Matarani-Mollendo km 50 Zona Industrial Matarani Arequipa - Islay - Islay

La Joya: Mz. I-1 It. 23 urb. Popular de interés social Cristo Rey de la Joya, zona 4 Arequipa - Arequipa - la Joya

- **MADRE DE DIOS** **Iñapari:** Parcela n.º 27 Madre de Dios - Tahuamanu - Iñapari

- **CUSCO** **Huasao:** Otr. Valle Huatanay Parcela H n.º 0 Sec. Paucarpata Cusco - Quispi-canchi - Oropesa

- **PUNO** **Caracoto:** Planta Cal & Cemento Sur S. A

- **MOQUEGUA** **Ilo:** Parque Industrial Acippias mz.D It. 1 Z. 1. Acippias

Moquegua: Mz. G It. 3, 4, 9 y 10 sector A-8, Pampas de Chen

- **TACNA** **Ceticos:** Ctra. Panamericana Sur km 1309 Parcela Pampas de Magollo [frente a ZOFRATACNA]

Parque Industrial: Parque Industrial n.º C 11 Zona Industrial

MISIÓN

Yura tiene como propósito fundamental contribuir al desarrollo del país mediante la producción y comercialización de cemento, prefabricados de concreto, materiales y servicios de alta calidad. Su misión es ser siempre la primera opción del mercado, actuando en un entorno que promueva el desarrollo de sus colaboradores, comunidades, clientes y proveedores, asegurando la armonía con el medioambiente y maximizando el valor de la empresa para todos sus grupos de interés

VISIÓN

La visión de Yura es consolidarse como una organización líder en todos los mercados donde participe, guiada por la coherencia con sus principios y valores institucionales. Busca ser reconocida no solo por la excelencia de sus productos, sino también por su conducta ética, su contribución al desarrollo territorial y su relación transparente y responsable con todos los actores con los que interactúa

VALORES INSTITUCIONALES

Yura cultiva una cultura organizacional sólida, orientada por principios que rigen el comportamiento individual y colectivo de sus colaboradores:



Espíritu emprendedor:
identificar oportunidades de mejora y actuar con proactividad.



Optimización de recursos:
utilizar de forma eficiente los recursos disponibles.



Sentido de pertenencia:
compromiso genuino con la organización y sus objetivos.



Profesionalismo:
actuar con responsabilidad, ética y disciplina.



Búsqueda de la excelencia:
superación constante en todos los procesos.



Calidad humana:
trato igualitario, respeto mutuo y relaciones basadas en la humildad y la justicia.

Estos valores no solo forman parte de su identidad institucional, sino que son promovidos activamente mediante programas de formación continua, políticas internas de cumplimiento y mecanismos de gestión que fortalecen la cultura ética y de alto desempeño.

1.2. CERTIFICACIONES EXTERNAS

Yura S.A. mantiene un firme compromiso con la calidad, la sostenibilidad y la gestión responsable de sus operaciones. Este compromiso se ve respaldado por certificaciones internacionales que validan la excelencia de sus productos, la seguridad de sus procesos y la protección del medio ambiente. Estos reconocimientos son reflejo de la dedicación constante de la empresa hacia sus trabajadores, proveedores, clientes y comunidades, alineada con las normativas legales vigentes y los estándares más exigentes del mercado.

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Yura ha implementado un Sistema Integrado de Gestión que cumple estrictamente con los estándares de la Organización Internacional para la Estandarización (ISO), reconocidos globalmente por su enfoque sostenible. Al cierre de 2023, la empresa mantiene vigentes las siguientes certificaciones:



ISO 9001:2015

Sistema de Gestión de la Calidad: Certificación obtenida en 1998 y vigente hasta 2025. La última recertificación fue realizada en 2019. Durante 2021, se llevó a cabo exitosamente la segunda auditoría externa de seguimiento.



ISO 14001:2015

Sistema de Gestión Ambiental: Otorgada inicialmente en 2002, con vigencia hasta 2026. La última recertificación fue completada en 2020, y en 2021 se ejecutó la auditoría externa de seguimiento correspondiente.



ISO 45001:2018

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST): Certificación obtenida en 2021 y vigente hasta 2024. Esta norma reafirma el compromiso de la empresa con la seguridad en sus operaciones y la salud de todos sus colaboradores.

CERTIFICACIONES DE PRODUCTOS PARA EXPORTACIÓN

Yura ha certificado diversos productos para su comercialización internacional, asegurando su cumplimiento con normativas técnicas en países vecinos:

CERTIFICACIONES ANTE DICTUC – CHILE:

Avalan los productos exportados al mercado chileno: Cemento IP, Cemento Frontera IP, Cemento IP 30, Cemento HS Cemento HE

SELLO IBNORCA – INSTITUTO BOLIVIANO DE NORMALIZACIÓN Y CALIDAD:

Certificación conforme a la norma técnica NB 011:2012 “Cemento – Definiciones, clasificación y especificaciones” y el Reglamento Técnico aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 261.2018 del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural [MDPyEP]. Aplica a:

Cemento Puzolánico
Tipo P – 30
[N.º 7192 / 2150]

Cemento Puzolánico
Tipo P – 25
[N.º 7193 / 2150]

Cemento Portland con
Puzolana Tipo IP-40
[N.º 6917 / 2150]

Cemento Portland con
Puzolana Tipo IP-30
[N.º 11640 / 2150]

DISTINCIONES INSTITUCIONALES

HUELLA DE CARBONO PERÚ – SEGUNDA ESTRELLA:

Yura obtuvo la segunda estrella de la Huella de Carbono Perú, otorgada por el Ministerio del Ambiente [MINAM], correspondiente a los años 2019 al 2024. Esta distinción acredita la medición y verificación de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero [GEI], en línea con su compromiso con la acción climática.



PREMIO EMA – EMPRESAS MÁS ADMIRADAS DEL PERÚ:

En 2023, Yura fue reconocida como una de las 10 empresas más admiradas del país. Este reconocimiento, otorgado por la revista G de Gestión y PwC Perú, destaca la gestión financiera de la empresa, su liderazgo en transformación del talento y sus buenas prácticas en responsabilidad social y relacionamiento con stakeholders.

EMA





CEMENTO
YURATM

2

**LA SOSTENIBILIDAD
EN YURA**

Yura S.A. ha definido una estrategia de sostenibilidad alineada con principios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), que guía la toma de decisiones en toda la organización. Esta estrategia es ejecutada de manera transversal, con un enfoque preventivo, de mejora continua y de contribución activa al desarrollo territorial. La compañía asume un compromiso firme con la creación de valor sostenible, no solo desde su operación industrial, sino también a través de su rol como agente de cambio en la región. Este marco de sostenibilidad está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Pacto Global de las Naciones Unidas y con los compromisos sectoriales establecidos en las hojas de ruta climáticas de Perú y FICEM.

2.1. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

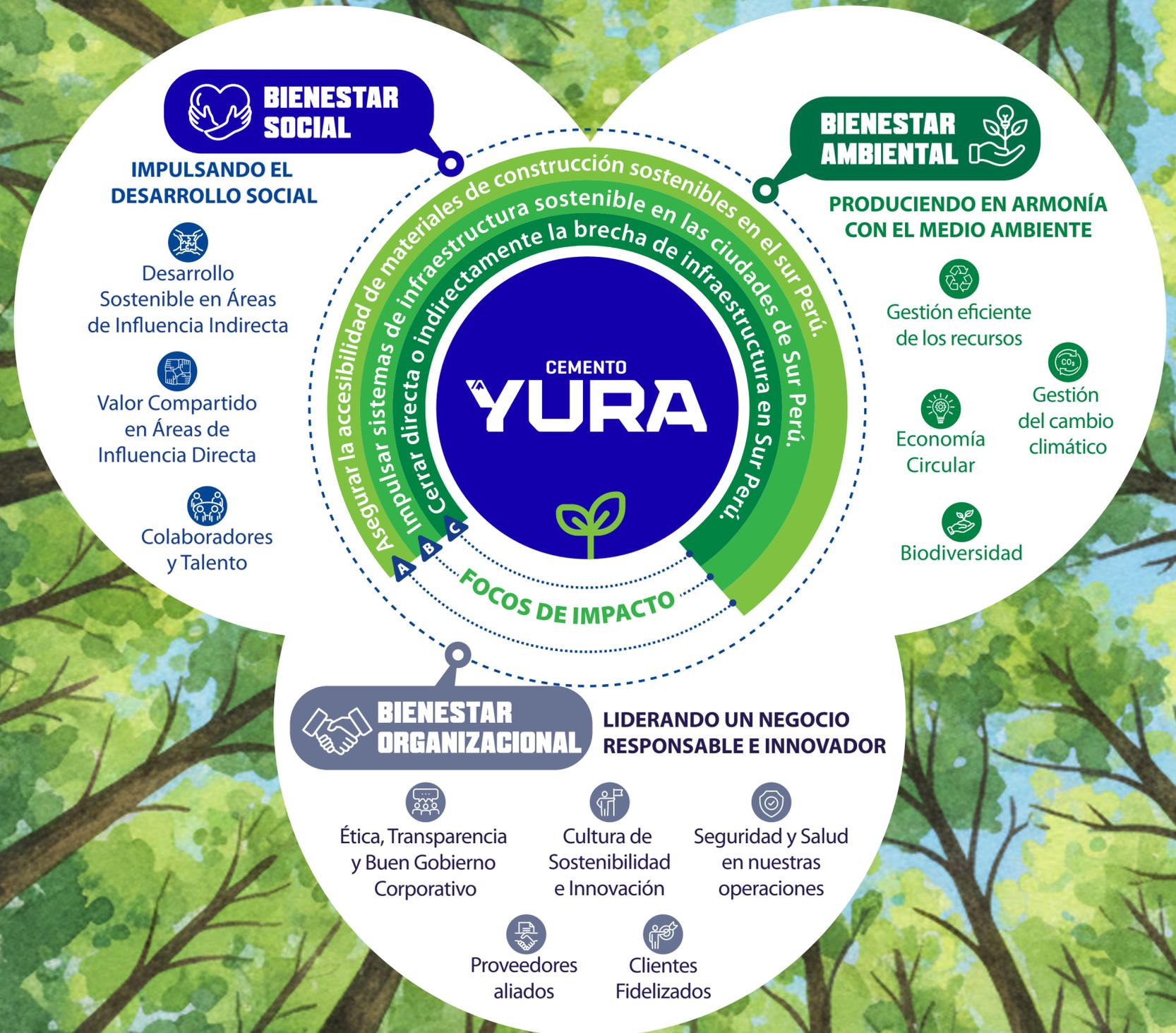
Yura S.A. ha consolidado su compromiso con el desarrollo sostenible a través de la implementación de su Estrategia de Sostenibilidad 2024-2030, la cual se estructura sobre tres pilares fundamentales: bienestar social, bienestar ambiental y bienestar organizacional. Estos pilares permiten a la compañía abordar de forma integral los retos sociales, ecológicos y de gobernanza, promoviendo un modelo de negocio responsable, eficiente e innovador.

Esta estrategia está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y orienta todas las operaciones de Yura hacia la creación de valor compartido y el cierre de brechas estructurales en el sur del Perú. En particular, se enfoca en:

-  **IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL**, fortaleciendo las relaciones con comunidades, invirtiendo en infraestructura educativa, sanitaria y productiva, y promoviendo la inclusión y el talento humano.
-  **PRODUCIR EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE**, mediante la reducción de emisiones, la eficiencia energética, la economía circular y la conservación de la biodiversidad.
-  **LIDERAR UN NEGOCIO RESPONSABLE E INNOVADOR**, con principios de ética, transparencia y sostenibilidad transversal, fomentando la responsabilidad en la cadena de valor y relaciones estratégicas con clientes y proveedores.

A través de esta estrategia, Yura busca asegurar el suministro de materiales de construcción sostenibles, apoyar el desarrollo urbano e infraestructura sostenible en el sur del país y contribuir activamente a la mitigación del cambio climático

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD AL 2030



ASIMISMO, ESTA ESTRATEGIA SE VE RESPALDADA POR LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE YURA S.A., QUE FORMALIZA LOS LINEAMIENTOS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE EN TODOS LOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN.



Esta política establece criterios claros para el desempeño ambiental, social y organizacional, con el objetivo de garantizar operaciones responsables y en cumplimiento con la normativa legal vigente. Bajo los tres principios rectores:



BIENESTAR SOCIAL



BIENESTAR AMBIENTAL



BIENESTAR ORGANIZACIONAL

La política promueve la eficiencia en el uso de recursos, el desarrollo de relaciones equitativas con las comunidades y el fortalecimiento de una cultura corporativa basada en la ética, la transparencia y la mejora continua. Esta articulación entre política y estrategia refuerza el compromiso de Yura con una sostenibilidad integral y con impacto positivo de largo plazo.

La estrategia se implementa de manera coordinada entre la Gerencia de Sostenibilidad, el Comité de Sostenibilidad, la Jefatura de Responsabilidad Social y la Coordinación de Sostenibilidad, en articulación con todas las áreas operativas y administrativas de la empresa. Esta estructura garantiza la aplicación efectiva de los lineamientos ASG, su monitoreo y la evaluación periódica de resultados.

La gestión de la sostenibilidad en Yura se traduce en planes de acción multianuales, metas ambientales, programas sociales, políticas de talento y relacionamiento comunitario, reforzando una cultura interna orientada a la mejora continua.

En reconocimiento a estos avances, Yura ha sido reconocida por el Ministerio del Ambiente del Perú a través del programa Huella de Carbono.

ENFOQUE AMBIENTAL

El pilar ambiental de la estrategia de sostenibilidad de Yura está orientado a reducir su impacto ecológico, optimizar el uso de recursos naturales y contribuir activamente a la descarbonización del sector cementero. Esta ambición está alineada con los objetivos definidos en la Hoja de Ruta Perú hacia una Economía Circular y Carbono Neutral 2030 y en la Hoja de Ruta 2050 de la Federación Interamericana del Cemento [FICEM]

Entre las principales líneas de acción ambiental destacan:



REDUCCIÓN DE EMISIONES GEI

objetivo de alcanzar 520 kg CO₂ por tonelada de cemento al 2030, mediante la disminución progresiva del factor clínker (meta 52%).



COPROCESAMIENTO DE RESIDUOS

valorización energética de residuos como aceites usados (82 t de aceite usado coprocesado en 2024), neumáticos y residuos sólidos urbanos como fuente de combustible alternativo.



EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO DE RENOVABLES

modernización de hornos, optimización térmica y diseño de proyectos de autoconsumo eléctrico con fuentes limpias.



GESTIÓN HÍDRICA Y BIODIVERSIDAD

uso responsable del agua, monitoreo de caudales, revegetación de áreas impactadas y protección de ecosistemas en zonas de operación.



ECONOMÍA CIRCULAR

incorporación de adiciones minerales (como puzolana y cenizas) en la producción de cemento para reducir el uso de clínker, junto con recuperación y uso de materiales de descarte propios y externos.

Todas estas acciones son monitoreadas bajo indicadores de desempeño ambiental y cumplen con los estándares del Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la norma ISO 14001:2015.

ENFOQUE SOCIAL

El pilar social de la estrategia se orienta a fortalecer el desarrollo humano, asegurar condiciones de trabajo seguras y dignas, y generar impactos positivos en las comunidades del área de influencia.

Los principales ejes son:

GESTIÓN DEL TALENTO Y FORMACIÓN



En 2024, Yura impulsó programas de capacitación y desarrollo como Líderes en Acción 4.0, entrenamientos técnicos especializados, actividades de integración y formación en seguridad, salud ocupacional y sostenibilidad, fortaleciendo competencias clave en todos los niveles de la organización.

SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL



Yura ha alcanzado 14 años consecutivos sin fatalidades, tanto en personal propio como contratista. El 100% del personal está cubierto por su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certificado bajo **ISO 45001:2018**.

RELACIÓN CON COMUNIDADES



Yura desarrolla programas locales en el sector agrícola, una de las principales actividades de la zona, para fomentar su fortalecimiento productivo con un total de 3.800 beneficiarios. Además, a través del mecanismo de Obras por Impuestos ha desarrollado proyectos de infraestructura educativa alcanzando a 120.000 beneficiarios.

INCLUSIÓN Y DESARROLLO LOCAL



Más del **94% del personal reside en la región Arequipa**. Además, Yura trabaja activamente con más de **1,400 proveedores nacionales**, promoviendo la economía regional y la sostenibilidad en su cadena de valor.

La empresa fomenta una cultura de respeto, inclusión, diálogo permanente con stakeholders y participación en espacios de articulación público-privada como mecanismos para la gestión del desarrollo territorial.

Ambos pilares, ambiental y social, se articulan de manera complementaria para consolidar un modelo de sostenibilidad que prioriza la eficiencia operativa, el respeto por las personas y el desarrollo territorial responsable. Este enfoque articulado permite a Yura integrar la sostenibilidad como motor estratégico de desempeño y resiliencia a largo plazo.

2.2. GOBERNANZA

Yura S.A. mantiene una estructura de gobernanza robusta, transparente y alineada a las mejores prácticas corporativas, con el objetivo de asegurar una gestión ética, responsable y eficaz en todos los niveles de la organización. La empresa ha establecido políticas institucionales, mecanismos de control interno y procesos de toma de decisiones orientados a fortalecer la confianza de sus grupos de interés, mitigar riesgos y garantizar la sostenibilidad de su operación.

Este compromiso se extiende más allá del cumplimiento normativo, impulsando una cultura organizacional basada en la integridad, la innovación, la trazabilidad y el valor compartido.



GOBIERNO CORPORATIVO

El máximo órgano de gobierno de la empresa es la Asamblea General de Accionistas, conformada por titulares de acciones comunes (con derechos políticos y económicos) y de inversión (con derechos económicos).

Al cierre del año 2024, el capital social ascendía a S/ 303,165,846, compuesto por 303,165,846 acciones comunes y 277,662 acciones de inversión.

El Directorio de Yura está conformado por cuatro miembros con destacada trayectoria profesional y técnica, designados por la Junta General de Accionistas. Este órgano es responsable de definir los lineamientos estratégicos de la empresa, supervisar su ejecución y velar por el cumplimiento de los principios institucionales. La dirección ejecutiva recae en la Gerencia General, liderada por Juan Carlos Burga Valles, quien coordina con las diversas gerencias corporativas de primera línea.



GOBERNANZA ESG

La gobernanza de sostenibilidad en Yura S.A. está estructurada bajo un modelo claro y funcional que garantiza la implementación eficaz de su estrategia ESG. La coordinación recae en el Comité de Sostenibilidad, que supervisa y orienta las acciones estratégicas, y cuya ejecución es liderada por la Gerencia de Sostenibilidad. Esta gerencia es responsable de articular transversalmente la sostenibilidad social, ambiental y organizacional, en línea con los objetivos del negocio, y de gestionar el relacionamiento con los grupos de interés externos. A su vez, se apoya en áreas clave como:

LA JEFATURA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Que gestiona las relaciones comunitarias y los proyectos sociales.

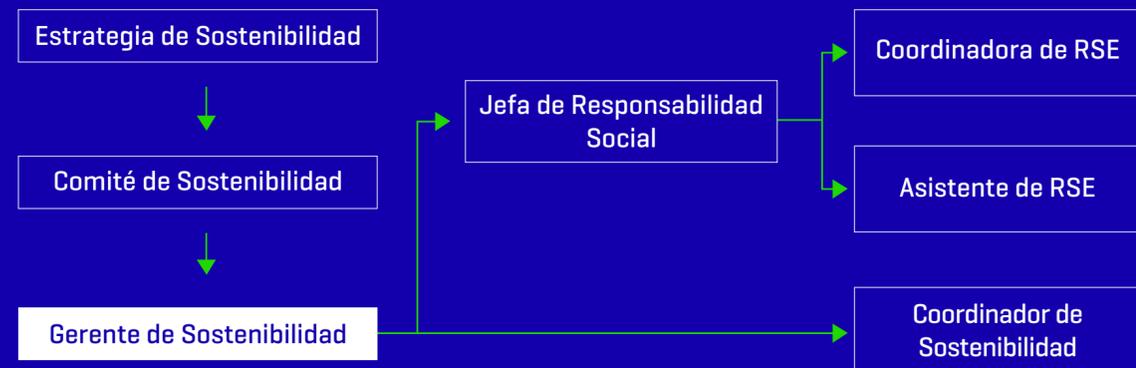


LA COORDINACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Encargada de medir las huellas organizacionales, desarrollar una cartera de proyectos sostenibles y fomentar una cultura organizacional basada en la sostenibilidad y la innovación.



ÁREA DE SOSTENIBILIDAD ESTRUCTURA



POLÍTICAS DE GOBERNANZA

Yura cuenta con un marco normativo interno que sustenta su cultura de integridad y cumplimiento. Entre las políticas más relevantes destacan:

| | | |
|---|--|---|
| Código de Ética  | Política de Prevención de Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo  | Política de Conflictos de Interés  |
| Política de Donaciones, Patrocinios y Auspicios  | Política de Obsequios, Hospitalidades e Invitaciones  | Protocolo de Relacionamento con Funcionarios Públicos  |
| Manual de Libre Competencia  | Política de Capacitación  | Política de Gestión del Talento  |
| Política de Administración de Personal  | Política del Sistema de Gestión Integrado  |  |

Estas políticas son de cumplimiento obligatorio para todos los trabajadores, proveedores, contratistas y demás contrapartes. Su implementación se refuerza mediante procesos de formación, auditoría interna y monitoreo continuo, con apoyo del Oficial de Cumplimiento Corporativo.

Además, Yura promueve activamente la adhesión de sus proveedores y contratistas a estos estándares mediante mecanismos de homologación y evaluación periódica.

FORMACIÓN ÉTICA Y CULTURA DE CUMPLIMIENTO

La formación continua es un componente clave del Programa de Cumplimiento de Yura. En 2024, el 100% del personal y contratistas fue capacitado en temas esenciales como ética organizacional, prevención de LAFT, libre competencia y gestión de conflictos de interés, mediante la plataforma interna "Lidera tu Desarrollo". Estas capacitaciones son obligatorias y se integran también en los procesos de inducción.

Además, la empresa cuenta con un canal ético de denuncias, externo, independiente y confidencial, que permite reportar posibles incumplimientos de manera segura. Como parte de su sistema de debida diligencia, Yura exige a sus contrapartes la adhesión formal a su Código de Ética, fortaleciendo la trazabilidad y el cumplimiento a lo largo de la cadena de valor.

SUPERVISIÓN Y CONTROL

El área de Auditoría Interna y la Oficial de Cumplimiento Corporativo supervisan la correcta implementación de las políticas de gobierno corporativo. Los resultados son reportados al Directorio, asegurando transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, Yura utiliza una plataforma centralizada para verificar listas restrictivas, en cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y otras fuentes de riesgo relevantes.

La compañía también evalúa de forma continua la calidad y seguridad de sus procesos, productos y operaciones, alineando sus decisiones con principios de trazabilidad, rentabilidad responsable y atención al cliente.

2.3. GESTIÓN DE RIESGOS

Yura S.A. cuenta con un enfoque sólido e integral para la gestión de riesgos, plenamente alineado con su estrategia de sostenibilidad y modelo de gobernanza. Este enfoque abarca los riesgos ASG, los cuales son identificados, evaluados y mitigados mediante políticas internas, controles y mecanismos de cumplimiento que refuerzan la continuidad operativa y la transparencia organizacional.

El Programa de Cumplimiento de Yura constituye la base de su sistema de gestión de riesgos, garantizando que todas sus operaciones se desarrollen bajo principios éticos, legales y regulatorios. Este programa está alineado con la Ley N.º 30424, que establece la responsabilidad administrativa de personas jurídicas, y con el Decreto Legislativo N.º 1034 sobre prácticas anticompetitivas.

| | | |
|---|--|--|
| YURA GESTIONA RIESGOS ASOCIADOS A: | Lavado de activos y financiamiento del terrorismo [LAFT] | Corrupción, colusión y prácticas anticompetitivas |
| Uso indebido de influencias y conflictos de interés | Donaciones no autorizadas o mal canalizadas | Relacionamiento indebido con funcionarios públicos |

MECANISMOS DE GESTIÓN DE RIESGOS ASG

El modelo de gestión de riesgos de Yura se implementa mediante:

- **Matriz de Riesgos de Cumplimiento**, desarrollada de forma colaborativa con todas las áreas clave de la organización.
- **Debida diligencia a terceros**, mediante procesos de verificación en listas restrictivas, análisis de antecedentes legales y evaluación reputacional de proveedores, clientes y contratistas.
- **Canal ético externo y confidencial**, administrado por un tercero independiente, que garantiza un flujo seguro de denuncias y observaciones sobre posibles incumplimientos.

En 2024, Yura actualizó su matriz de riesgos e incorporó nuevas medidas preventivas, reforzando su enfoque proactivo frente al cumplimiento normativo y la ética empresarial.

FORMACIÓN CONTINUA Y CULTURA ÉTICA

El desarrollo de una cultura ética y de integridad es parte del enfoque preventivo de Yura. La empresa garantiza que el 100% de su personal y contratistas reciba formación continua en:



Estas capacitaciones forman parte del Plan Anual de Cumplimiento y se integran también en los procesos de inducción para nuevo personal.

MARCO NORMATIVO INTERNO

El Programa de Cumplimiento se estructura sobre políticas normativas diseñadas para prevenir, detectar y responder a riesgos ASG. Entre ellas destacan:

- Política de Prevención de Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Código de Ética
- Política de Donaciones, Patrocinios y Auspicios
- Política de Obsequios y Hospitalidades
- Política de Conflictos de Interés
- Protocolo de Relacionamiento con Funcionarios Públicos
- Manual de Libre Competencia

Estas políticas son de cumplimiento obligatorio y su aplicación es verificada mediante auditorías internas. Los resultados alimentan planes de mejora y refuerzo normativo continuo.

SUPERVISIÓN Y ALINEAMIENTO CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES

La gestión de riesgos y el cumplimiento son supervisados por la Oficial de Cumplimiento Corporativo, en coordinación con Auditoría Interna, Gestión Humana y los líderes de área. Esta estructura asegura una supervisión efectiva, promueve una toma de decisiones responsable y fortalece la resiliencia institucional frente a escenarios adversos.

2.4. ALINEAMIENTO CON ESTÁNDARES DEL SECTOR

Yura S.A. se encuentra alineada con los principales marcos de acción climática y sostenibilidad definidos para la industria del cemento a nivel nacional, regional e internacional. La empresa es firmante y participante activa de dos hojas de ruta clave que definen las metas del sector hacia la descarbonización y la transición energética:

HOJA DE RUTA PERÚ 2030

Yura forma parte de la implementación de la Hoja de Ruta de la Industria del Cemento del Perú hacia una Economía Circular y Carbono Neutral 2030, liderada por ASOCEM y desarrollada con apoyo técnico de FICEM. Esta hoja de ruta establece una meta sectorial concreta: reducir las emisiones de CO₂ del sector desde 607 kg CO₂ por tonelada de cemento [2019] hasta 520 kg CO₂ por tonelada en 2030.

Este objetivo se basa en tres ejes estratégicos de reducción:

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Modernización de hornos, reaprovechamiento de gases y uso de materias primas descarbonatadas.



COPROCESAMIENTO

Sustitución progresiva de combustibles fósiles por residuos valorizables (aceites usados, neumáticos, residuos urbanos, etc.).



REDUCCIÓN DEL FACTOR CLÍNKER

Incorporación de adiciones como puzolana, cenizas y escorias en la molienda del cemento.



Yura ha incorporado estos ejes a su estrategia operativa, estableciendo metas específicas como reducir su factor clínker al 52% para 2030 y aumentar su tasa de coprocesamiento de residuos al 30%, en línea con la hoja de ruta nacional.



HOJA DE RUTA FICEM 2050

A nivel regional, Yura también está adherida a la Hoja de Ruta FICEM 2050, que establece como meta global la neutralidad en carbono del sector cementero latinoamericano al año 2050, en coherencia con los objetivos del Acuerdo de París y las recomendaciones del IPCC.

Esta hoja de ruta se estructura sobre las mismas tres palancas clave que el marco nacional: eficiencia energética, coprocesamiento y reducción del factor clínker, e incluye acciones complementarias como el desarrollo de nuevas tecnologías, captura de carbono (CCUS) y uso de cementos alternativos de bajo carbono.

El alineamiento con ambos marcos sectoriales refuerza el compromiso de Yura con una transición climática ordenada y medible, y permite que sus esfuerzos de sostenibilidad estén plenamente integrados en los compromisos colectivos del sector cementero.

CONTRIBUCIÓN A MARCOS INTERNACIONALES



Además de su participación en las hojas de ruta del sector, Yura mantiene su alineamiento con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, especialmente con los ODS 9 [Industria, innovación e infraestructura], 12 [Producción y consumo responsables] y 13 [Acción por el clima], así como con los principios del **Pacto Global de las Naciones Unidas**.

Este alineamiento sectorial y global fortalece la credibilidad de la estrategia de sostenibilidad de Yura ante inversionistas, financiadores y evaluadores externos, asegurando la coherencia entre su visión corporativa y los compromisos colectivos del sector.





CEMENTO
YURATM

3

**MARCO DE
FINANCIACIÓN
SOSTENIBLE**

3.1. JUSTIFICACIÓN

El Marco de Financiación Sostenible de Yura (el "Marco") pretende ayudar a Yura a contribuir de forma holística y a través de la financiación a la consecución de sus objetivos de sostenibilidad. El Marco se centra en los objetivos de descarbonización de Yura y en su esfuerzo por seguir desarrollando la investigación en tecnologías y procesos que permitan reducir la huella de carbono en la producción de cemento en Perú.

La publicación de este Marco fortalece la estrategia de financiación de la compañía. Inversionistas y entidades financieras comprometidas con el desarrollo sostenible van a poder apoyar los objetivos de Yura alrededor de la sostenibilidad social y ambiental, impulsando sistemas de infraestructura sostenible en el país y contribuyendo al bienestar comunitario.

La emisión de instrumentos de financiación sostenible ayudará a Yura a diversificar su base de inversionistas y socios financieros, a ampliar el diálogo estratégico con inversionistas existentes y a contribuir al crecimiento del mercado de financiación sostenible en la región y en la industria cementera.



3.2. SCOPE OF THE FRAMEWORK

Bajo este Marco, Yura cubre un amplio portafolio de instrumentos de financiación, incluyendo:



INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN VERDE

Préstamos, financiaciones a corto plazo, bonos y otros instrumentos de financiación, donde los fondos del financiamiento están dirigidos a financiar proyectos con un impacto medioambiental positivo según los criterios definidos en la sección 4 del Marco.



INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN LIGADOS A LA SOSTENIBILIDAD

Préstamos, financiaciones a corto plazo, bonos y otros instrumentos de financiación donde las características financieras del instrumento están ligadas a la consecución de un objetivo relativo a un indicador de sostenibilidad según se define en la sección 5 del Marco.

El Marco se ha desarrollado en conformidad con los siguientes estándares:

| | | | |
|--|--|---|--|
| Green Bond Principes de ICMA 2025 [GBP] ² | Sustainability Bond Guidelines de ICMA 2024 [SBG] ⁵ | Green Loan Principes de LMA 2025 [GLP] ⁶ | Sustainability-Linked Loan Principes de LMA 2025 [SLLP] ⁸ |
|--|--|---|--|

² <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/green-bond-principles-gbp/>

⁵ <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/sustainability-linked-bond-principles-slbp/>

⁶ https://www.lma.eu.com/application/files/1917/4298/0817/Green_Loan_Principles_-_26_March_2025.pdf

⁸ https://www.lma.eu.com/application/files/2317/4481/8026/Sustainability-Linked_Loan_Principles_-_26_March_2025_.pdf



CEMENTO
YURATM

4

**MARCO DE
FINANCIACIÓN
VERDE**

4.1. USO DE FONDOS

Un monto equivalente al total neto de los ingresos provenientes de la emisión de instrumentos de financiación con uso de fondos verdes será utilizado para financiar y/o refinanciar, total o parcialmente, proyectos verdes nuevos o existentes definidos en la tabla a continuación [“proyectos elegibles”].

Adicionalmente, Yura se compromete a que en todas las operaciones de financiación verde bajo este Marco se destine siempre un porcentaje de los fondos a proyectos nuevos, de manera complementaria a aquellos ya ejecutados dentro del período de lookback.

Los proyectos elegibles pueden tomar la forma de activos, gastos de capital y/o gastos operativos, incluidos gastos de investigación, innovación y desarrollo, entre otros, que estén alineados con cualquiera de las categorías verdes elegibles que se indican a continuación y que cumplan con los criterios de elegibilidad descritos:



Proyectos elegibles

| CATEGORÍAS DE PROYECTO | PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN |
|---|--|
| CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD | <p>Los gastos incluidos en esta categoría se limitarán a aquellos proyectos dirigidos a obtener una intensidad de carbono de 0,403 tCO₂e por tonelada de producto cementicio en 2030, en línea con los objetivos de descarbonización de Yura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Gastos relacionados con el incremento de materiales cementicios suplementarios en el mix de producción de cemento, en línea con los objetivos de reducción de emisiones de CO₂ y del factor clínker. ■ Gastos orientados a aumentar la proporción de combustibles alternativos en la mezcla energética de Yura. |
| EJEMPLOS DE PROYECTOS | <p>Los proyectos elegibles podrían incluir, entre otros: La construcción o adquisición de instalaciones para la integración de combustibles alternativos en los procesos de Yura, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Combustible derivado de residuos [CDR]: residuos sólidos urbanos tratados, triturados o pelletizados. ■ Combustible derivado de neumáticos [TDF]: residuos de neumáticos procesados, como chips o triturado fino. ■ Aceites usados: líquidos residuales con poder calorífico, aptos para su valorización energética. |
| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU | |
| ODS 9 - ODS 12 - ODS 13 | |

| CATEGORÍAS DE PROYECTO | EFICIENCIA ENERGÉTICA |
|---|--|
| CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD | <p>Los gastos incluidos en esta categoría se limitarán a aquellos proyectos dirigidos a obtener una intensidad de carbono de 0,403 tCO₂e por tonelada de producto cementicio en 2030, en línea con los objetivos de descarbonización de Yura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Gastos relacionados con proyectos que puedan generar mejoras en la eficiencia energética de los procesos. |
| EJEMPLOS DE PROYECTOS | <p>Los proyectos elegibles podrían incluir, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Optimización de procesos térmicos en instalaciones de producción, incluyendo la integración de tecnologías como el uso de hidrógeno [H₂] para mejorar la eficiencia de la combustión, reducir el consumo energético y disminuir la intensidad de carbono en los hornos. |
| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU | |
| ODS 9 - ODS 12 - ODS 13 | |



**CATEGORÍAS
DE PROYECTO**

TRANSPORTE LIMPIO

**CRITERIOS
DE ELEGIBILIDAD**

Gastos relacionados con la adquisición, desarrollo o implementación de vehículos y soluciones de movilidad que no generen emisiones directas de gases de efecto invernadero:

- Instalación de infraestructura eléctrica o de bajas emisiones destinada a facilitar el transporte de materias primas, incluyendo la instalación de fajas transportadoras dentro de las instalaciones industriales así como entre la cantera y la planta.
- Adquisición de vehículos de cero emisiones [ZEV, por sus siglas en inglés], tales como vehículos eléctricos a batería, vehículos propulsados por hidrógeno u otras tecnologías sin emisiones directas, tanto para transporte ligero como pesado.

Instalación de infraestructura de carga para vehículos eléctricos [EV], incluyendo estaciones de carga rápida, puntos de carga en instalaciones industriales y sistemas de gestión energética para vehículos eléctricos.

**EJEMPLOS
DE PROYECTOS**

Los proyectos elegibles podrían incluir, entre otros:

- Instalación de una faja transportadora eléctrica para el transporte de materiales calizos desde las canteras hasta las plantas de producción, con el objetivo de sustituir el transporte por camiones diésel y reducir significativamente las emisiones asociadas al traslado de materias primas.
- Sustitución progresiva de la flota de autobuses utilizada para el transporte del personal por una flota de vehículos eléctricos, con el fin de disminuir las emisiones directas de gases de efecto invernadero y mejorar la eficiencia energética en la movilidad interna de la empresa.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU

ODS 7 - ODS 13



**CATEGORÍAS
DE PROYECTO**

ENERGÍA RENOVABLE

**CRITERIOS
DE ELEGIBILIDAD**

Los gastos en esta categoría se limitarán a inversiones, activos y/o gastos operativos relacionados con proyectos de generación de energía a partir de fuentes renovables.

- Instalación de sistemas de energía solar, incluyendo tecnologías fotovoltaicas (PV), energía solar concentrada (CSP) e instalaciones solares térmicas.
- Construcción o adquisición de instalaciones para la generación de energía eólica, tanto en tierra (onshore) como en el mar (offshore).
- Construcción, adquisición de instalaciones hidroeléctricas sostenibles, siempre que cumplan criterios de sostenibilidad ambiental y social rigurosos, incluyendo la no alteración significativa del caudal ecológico y la protección de la biodiversidad acuática.

**EJEMPLOS
DE PROYECTOS**

Los proyectos elegibles podrían incluir, entre otros:

- Construcción de una planta fotovoltaica de autoconsumo con una potencia instalada de 30 megavatios pico (MWp), ubicada en predios adyacentes a la planta cementera de Yura, en Arequipa.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU

ODS 7 - ODS 13

CATEGORÍAS DE PROYECTO **BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y ACUÁTICA**

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Gastos relacionados con el desarrollo e implementación de soluciones basadas en la naturaleza que contribuyan a la captura y almacenamiento de carbono, como parte de las estrategias de compensación de la huella de carbono de la compañía.

- Restauración de ecosistemas degradados, incluyendo reforestación con especies nativas, revegetación de áreas impactadas y rehabilitación de cuencas hidrográficas.

EJEMPLOS DE PROYECTOS

Los proyectos elegibles podrían incluir, entre otros:

- Restauración de ecosistemas degradados, incluyendo la revegetación de zonas de extracción con especies autóctonas y labores de rehabilitación de canteras.
- Iniciativas de reforestación o forestación diseñadas para potenciar la biodiversidad y contribuir a la mitigación del cambio climático a través de soluciones basadas en la naturaleza
- Sistemas de seguimiento (o monitorización) de la flora y fauna locales, como parte de los compromisos de conservación a largo plazo y de las obligaciones de cumplimiento normativo.
- Rehabilitación de zonas de ribera y corredores hidrológicos afectados por la actividad industrial o la explotación de canteras.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU **ODS 13 - ODS 15**

CRITERIOS GENERALES DE EXCLUSIÓN

Los fondos asignados bajo este Marco no se destinarán a proyectos relacionados con las siguientes actividades:

| | | | | | |
|---|---|--|---|-------------------------------|----------------|
| Exploración y producción de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas) | Consumo de combustibles fósiles para la generación de energía | Producción o comercialización de alcohol | Producción o comercialización de tabaco | Comercio de armas y armamento | Juegos de azar |
|---|---|--|---|-------------------------------|----------------|



Yura tiene la intención de asignar los ingresos de la Financiación Verde tanto a proyectos elegibles financiados hasta 24 meses antes del año de cierre del instrumento de financiación verde como a proyectos nuevos que Yura financie a partir del cierre del instrumento de financiación verde.

4.2. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

El proceso de evaluación y selección de proyectos de Yura tiene como objetivo garantizar que los fondos obtenidos a través de cualquier instrumento de financiación sostenible se asignen exclusivamente a proyectos que cumplan con los Criterios de Elegibilidad definidos en este marco.

La gobernanza de este proceso recae en el **Comité de Sostenibilidad de Yura**. Este Comité es el órgano responsable de revisar y tomar la decisión final sobre los proyectos que pueden ser considerados "Proyectos Verdes/Sostenibles Elegibles".

Con motivo del establecimiento de este marco, Yura ha definido un proceso interno de selección de los proyectos elegibles de la siguiente manera:

IDENTIFICACIÓN Y PRESELECCIÓN El área de finanzas realizará un ejercicio previo de análisis y definición de proyectos de crecimiento y compartirá este listado de proyectos con el Comité de Sostenibilidad.

REVISIÓN El Comité de Sostenibilidad, que se reúne con una frecuencia periódica [ej. mensual, trimestral], analizará los proyectos presentados y evaluará su alineamiento con los criterios de elegibilidad del marco.

APROBACIÓN FINAL El Comité de Sostenibilidad tomará la decisión final sobre su inclusión en la cartera de Proyectos Elegibles.

Para la toma de decisiones, el Comité de Sostenibilidad se asegurará de que todos los proyectos seleccionados cumplan con un riguroso conjunto de directrices y políticas, incluyendo:

| | |
|--|---|
| El estricto cumplimiento del Uso de los Fondos definido en este marco. | Alineamiento con la estrategia de sostenibilidad de Yura. |
| La alineación con las directrices ambientales y sociales de los Principios de los Bonos/Préstamos Verdes [Green Bond/Loan Principles] y los Principios de los Bonos/Préstamos Sociales [Social Bond/Loan Principles] que sean aplicables a Yura. | La adhesión al Programa de Cumplimiento y Mecanismo de Gestión de Riesgos ASG de la compañía, que proporciona las herramientas necesarias para identificar, evaluar y mitigar los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza relacionados con cada proyecto. |

4.3. GESTIÓN DE FONDOS

Yura se compromete a gestionar los fondos netos obtenidos de cualquier financiación sostenible de una manera transparente y rigurosa. El Departamento de Finanzas de Yura será el responsable de la gestión, el seguimiento y el registro de dichos fondos.

Para ello, Yura utilizará su sistema interno ya existente de trazabilidad de ejecución presupuestaria por proyecto. Este sistema se adaptará para mapear y realizar un seguimiento específico del uso de los fondos asignados a cada proyecto de la "Cartera de Proyectos Elegibles", la cual es aprobada siguiendo el proceso de evaluación y selección del Comité de Sostenibilidad. Este mecanismo permitirá mantener un balance actualizado donde el valor total de la cartera financiada sea, en todo momento, al menos igual al monto de la financiación sostenible pendiente de amortizar.

Los fondos que estén pendientes de ser asignados a Proyectos Elegibles ("Fondos no Asignados") se gestionarán de acuerdo con la política de tesorería y gestión de la liquidez de Yura. Estos fondos podrán ser invertidos temporalmente en caja, equivalentes de caja, depósitos a corto plazo o utilizados para la amortización temporal de deuda existente de la compañía.

Yura tiene la intención de asignar la totalidad de los fondos netos a Proyectos Elegibles en un plazo de 36 meses desde la fecha de emisión del instrumento financiero.



Durante la vigencia de la financiación, si un proyecto deja de cumplir con los Criterios de Elegibilidad (ya sea por ser vendido, completado o por cualquier otra razón), Yura se compromete a sustituir dicho proyecto por otro proyecto elegible tan pronto como sea razonablemente posible. Esta reasignación de fondos se reflejará en el registro interno para asegurar que el valor de la cartera se mantenga y la total transparencia del proceso.

4.4. REPORTING

Yura realizará, en la medida de lo posible, anualmente un informe de asignación de fondos y un informe de impacto a nivel portafolio, con el fin de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de los compromisos asumidos bajo este Marco.

En el caso de considerarse oportuno estos informes estarán disponibles para los inversionistas en su página web y se mantendrán vigentes mientras existan recursos pendientes de asignación o proyectos financiados activos.

El informe de asignación incluirá:

- El monto total emitido
- El porcentaje asignado a proyectos elegibles
- La distribución por categoría y por proyecto
- El estado de avance de cada iniciativa
- La proporción de recursos destinados a proyectos nuevos frente a proyectos acometidos en períodos anteriores a la financiación

Asimismo, se informará sobre los saldos pendientes de asignación y los plazos previstos para su utilización.

El informe de impacto contendrá, en la medida de lo posible, indicadores cuantitativos y cualitativos sobre los beneficios ambientales derivados de los proyectos, los cuales se presentarán a nivel de cada categoría elegible, asegurando claridad y comparabilidad sin necesidad de reportar proyecto por proyecto.

EJEMPLO DE INDICADORES DE IMPACTO POR CATEGORÍA ELEGIBLE:

| CATEGORÍA VERDE | EJEMPLOS DE INDICADORES DE IMPACTO |
|---|--|
|  PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> ■ Reducción de emisiones de CO₂ [tCO₂/año] respecto a línea base ■ Toneladas de residuos coprocesados o valorizados energéticamente ■ Reducción de emisiones de NOx y SOx [t/año] |
|  EFICIENCIA ENERGÉTICA | <ul style="list-style-type: none"> ■ Energía ahorrada [MWh/año] frente a línea base ■ Reducción de consumo térmico específico [GJ/t de clínker o cemento] ■ % de mejora en eficiencia energética en procesos clave |
|  TRANSPORTE LIMPIO | <ul style="list-style-type: none"> ■ Toneladas de CO₂ evitadas por sustitución de transporte diésel por eléctrico o fajas transportadoras ■ % de flota convertida a vehículos cero emisiones ■ Consumo energético total de transporte reducido [MWh/año] |
|  ENERGÍA RENOVABLE | <ul style="list-style-type: none"> ■ Capacidad renovable instalada [MW o kWp] ■ Energía renovable generada [MWh/año] ■ % de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables |
|  BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y ACUÁTICA | <ul style="list-style-type: none"> ■ Hectáreas restauradas o reforestadas con especies nativas ■ Número de especies protegidas beneficiadas por los proyectos ■ Superficie de hábitats rehabilitados o conservados [ha] |

Yura tendrá en cuenta, para la elaboración de sus informes de impacto, el Marco Armonizado para Informes de Impacto [junio de 2023] de ICMA, a fin de asegurar consistencia con las mejores prácticas internacionales de reporte.

En el caso de que la compañía emita un bono, ambos informes serán, en la medida de lo posible, verificados anualmente por un Revisor Externo independiente, quien confirmará la correcta asignación de los fondos, la trazabilidad de los recursos y la consistencia de los indicadores reportados. Este informe de verificación se publicará junto con los reportes anuales y constituirá una garantía adicional de cumplimiento para los inversionistas.



CEMENTO
YURATM

5

**MARCO DE
FINANCIACIÓN
LIGADA A LA
SOSTENIBILIDAD**

5.1. SELECCIÓN DE INDICADORES (KPIs)

La compañía ha seleccionado los siguientes indicadores, que son esenciales, relevantes y materiales para su negocio y adecuados para el propósito de medir las mejoras en el desempeño de sostenibilidad del Grupo.

KPI#1

Intensidad de Emisiones de CO2 por Producto Cementicio

Contribución a ODS: 9, 13

KPI#2

Intensidad de Emisiones de CO2 por Cemento Equivalente

Contribución a ODS: 9, 13

KPI#3

Factor de clínker en material cementante

Contribución a ODS: 9, 12, 13

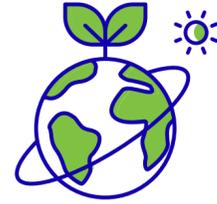
KPI#4

Tasa de combustibles alternativos

Contribución a ODS: 9, 12, 13

KPI#1

INTENSIDAD DE EMISIONES DE CO2 POR PRODUCTO CEMENTICIO



DEFINICIÓN/ METODOLOGÍA

Emisiones netas de CO2 de alcance 1 por tonelada de producto cementicio producido, expresadas en kilogramos de CO2 por tonelada de cemento. Neto significa excluir las emisiones de fuentes alternativas de combustibles fósiles.

$$\text{Intensidad de CO2 por Producto Cementicio [kg CO2 / t]} = \frac{\text{Emisiones de CO2 [alcance 1]}}{\text{Producto Cementicio producido}}$$

JUSTIFICACIÓN

Se trata de un KPI que proporciona una medida directa de la intensidad de carbono de la producción de cemento y permite evaluar la efectividad de las estrategias de mitigación de emisiones implementadas, incluyendo la reducción del factor clínker y el uso de combustibles alternativos. Se trata del indicador más ampliamente utilizado en la industria del cemento para el seguimiento de emisiones, ya que refleja de forma robusta y transparente las emisiones reales generadas durante el procesamiento de clínker y otros componentes minerales. Además de estar alineado con la metodología Global Cement and Concrete Association (GCCA) y del programa CSI/GNR, asegurando así su coherencia con estándares internacionales.

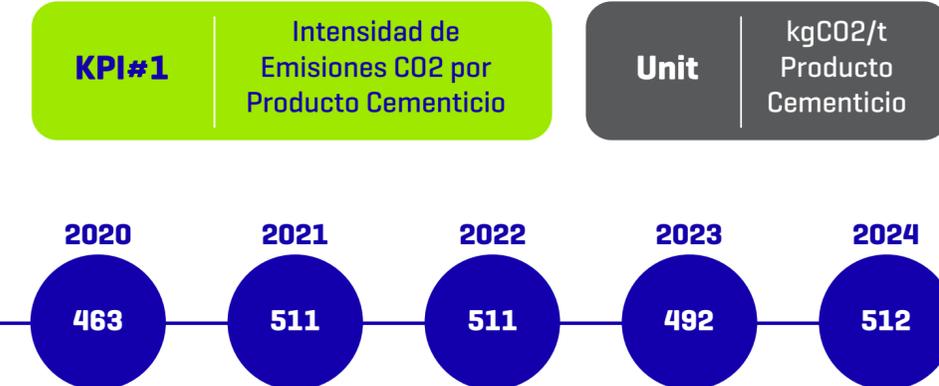
MATERIALIDAD

La intensidad de emisiones de CO2 por tonelada de producto cementicio es un indicador material y estratégico para la compañía, dada la naturaleza intensiva en carbono del proceso de producción de cemento, particularmente en la fase de calcinación del clínker. Este KPI refleja de manera directa el impacto climático asociado al core business de la organización.

ALCANCE

Este KPI abarca la totalidad de los productos cementicios comercializados, como cementos adicionados, cementos compuestos, otros productos hidráulicos equivalentes (puzolánicos, cales hidráulicas). El alcance contempla todas las emisiones directas [alcance 1] asociadas a todo el proceso de fabricación, mezcla, adición, acondicionamiento y despacho, así como todas las plantas productivas en operación bajo el control financiero de la compañía.

RENDIMIENTO HISTÓRICO



KPI#2

INTENSIDAD DE EMISIONES DE CO2 POR CEMENTO EQUIVALENTE



DEFINICIÓN/ METODOLOGÍA

Emisiones netas de CO2 de alcance 1 por tonelada de cemento equivalente, expresadas en kilogramos de CO2 por tonelada de cemento. El cemento equivalente incluye tanto el clínker producido internamente como el cemento final vendido, ponderado en función de su contenido de clínker, según la metodología de CSI. Neto significa excluir las emisiones de fuentes alternativas de combustibles fósiles.

Intensidad de CO2 por Cemento Equivalente [kg CO2 / t cemento equivalente] = Emisiones de CO2 [alcance 1] / Producción de cemento equivalente.

JUSTIFICACIÓN

Este KPI ofrece una intensidad de emisiones normalizada que ajusta las variaciones en la utilización del clínker y en la actividad de mezcla posterior. Es especialmente relevante cuando se produce clínker que no se consume inmediatamente, como en periodos de contracción de la demanda, cierres no planificados o interrupciones técnicas en la molienda. Al estimar la producción de cemento resultante del clínker producido, este indicador proporciona una base estable para medir la eficiencia de emisiones vinculada al proceso de calcinación, que es el principal generador de emisiones de Alcance 1. De esta forma, permite "amortiguar" los impactos de eventos externos o anomalías operativas, ofreciendo una referencia más consistente para el seguimiento del desempeño y el establecimiento de objetivos en instrumentos financieros ligados al rendimiento.

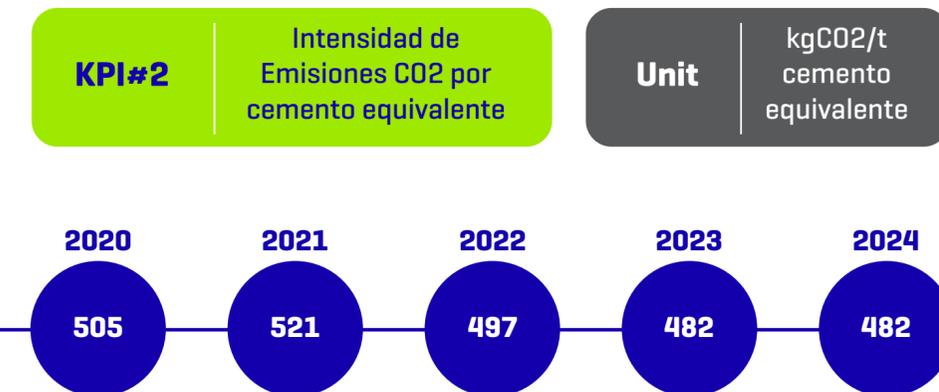
MATERIALIDAD

La intensidad de emisiones de CO2 por tonelada de cemento equivalente es un indicador material y estratégico para la compañía, dada la naturaleza intensiva en carbono del proceso de producción de cemento, particularmente en la fase de calcinación del clínker. Este KPI refleja de manera directa el impacto climático asociado al core business de la organización.

ALCANCE

Este KPI aplica sobre la producción y venta de cemento a partir del clínker fabricado internamente, así como cualquier otra mezcla cementicia con proporción significativa de clínker. El alcance contempla todas las emisiones directas [alcance 1] generadas por el proceso de calcinación y consumo de combustibles en hornos, secadores y demás procesos térmicos, así como todas las plantas productivas en operación bajo el control financiero de la compañía.

RENDIMIENTO HISTÓRICO



KPI#3

FACTOR DE CLÍNKER EN MATERIAL CEMENTANTE



DEFINICIÓN/ METODOLOGÍA

De acuerdo a las guías de GCCA (por sus siglas en inglés: Global Cement and Concrete Association), se define el Factor Clínker como el porcentaje de clínker utilizado en la producción de cemento, calculado como la relación entre la masa de clínker y la masa total de material cementante producido. El factor clínker se calculará anualmente como:

$$\text{Factor Clínker (\%)} = \left[\frac{\text{Masa de Clínker Consumido}}{\text{Masa Total de Material Cementante Producido}} \right] \times 100.$$

JUSTIFICACIÓN

El clínker es el componente principal del cemento y responsable de aproximadamente el 90% de las emisiones de CO2 en la fabricación del mismo, debido a la descarbonatación del carbonato de calcio y al consumo energético intensivo del proceso. Durante la fabricación de cemento, la mayoría de emisiones directas de CO2 se generan por la reacción química como consecuencia de la producción de clínker. La reducción del factor clínker mediante la sustitución del mismo por otras tipologías de materiales cementantes es una de las palancas clave en la estrategia para descarbonizar la industria del cemento.

MATERIALIDAD

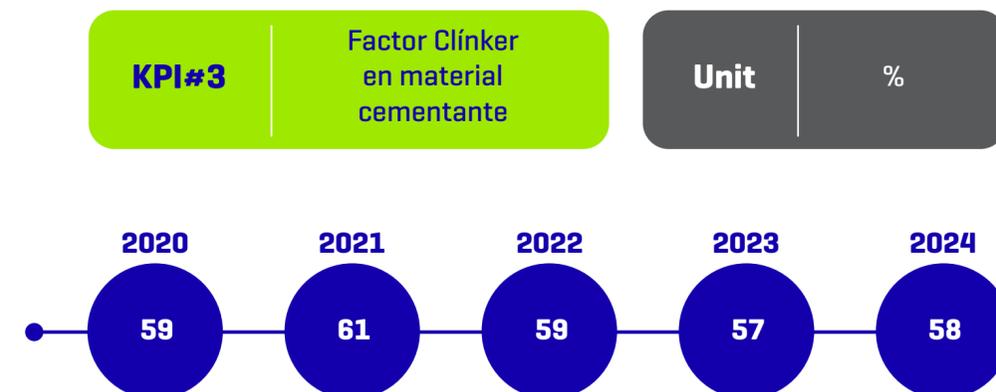
Cemento Yura considera la acción climática como un pilar estratégico y fundamental para su negocio. Este KPI es fundamental en lo que se refiere a la reducción de CO2 ya que el factor clínker es una palanca clave que contribuye significativamente a la disminución y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, además de encontrarse dicho KPI alineado con los compromisos del sector cementero para alcanzar la neutralidad en carbono para 2050.

ALCANCE

Este KPI aplica sobre la producción y venta de cemento a partir del clínker fabricado internamente, así como cualquier otra mezcla cementicia con proporción significativa de clínker. El alcance contempla todas las emisiones directas (alcance 1) generadas por el proceso de calcinación y consumo de combustibles en hornos, secadores y demás procesos térmicos, así como todas las plantas productivas en operación bajo el control financiero de la compañía.

RENDIMIENTO HISTÓRICO

Cemento Yura lleva más de tres décadas innovando y el actual nivel del 56% de factor clínker es reflejo de ese esfuerzo.



KPI#4

TASA DE COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS



DEFINICIÓN/ METODOLOGÍA

Los combustibles alternativos como sustitutos de los combustibles fósiles para Cemento Yura provienen de diversas fuentes de residuos, como residuos industriales, residuos sólidos urbanos, residuos de biomasa y neumáticos, entre otros. Y se definen, de acuerdo con las guías de la GCCA para el coprocesamiento de combustibles y materias primas en la fabricación de cemento, como la tasa de combustibles alternativos en función del consumo de calor derivado de la contribución del valor calórico de los diferentes tipos de residuos utilizados para calentar los hornos.

$$\text{Tasa de Combustibles Alternativos [\%]} = \left[\frac{\text{Energía Térmica de Combustibles Alternativos}}{\text{Energía Térmica Total Consumida en Hornos}} \right] \times 100.$$

JUSTIFICACIÓN

El uso de combustibles alternativos reduce la dependencia de combustibles fósiles y disminuye las emisiones de CO2 asociadas a la combustión en el proceso de producción de clínker. Además, promueve la economía circular al valorizar residuos que de otro modo serían destinados a vertederos.

MATERIALIDAD

Este KPI es determinante para reducir las emisiones de alcance 1 y mejorar la eficiencia energética del proceso de producción. Cemento Yura cuenta con metas y objetivos estratégicos de alcanzar el 30% y el 50% en los años 2030 y 2050 respectivamente, de sustitución de co-procesamiento de residuos como combustible alternativo.

ALCANCE

Este KPI aplica a todas las líneas de producción de clínker operadas directamente por Cemento Yura. Incluye exclusivamente el consumo térmico utilizado en los hornos de clínker, donde se pueden incorporar combustibles alternativos. Se consideran todas las fuentes de calor generadas a partir de residuos como aceites usados, neumáticos fuera de uso [TDF], combustibles derivados de residuos sólidos urbanos [CDR], biomasa, entre otros.

RENDIMIENTO HISTÓRICO

| KPI#4 | Unit | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|------|------|------|-------|------|-------|
| Tasa de combustibles alternativos | % | 0,58 | 0,13 | 0,12 | 2,09 | 6,90 |
| o/w combustibles derivado de neumáticos | % | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,06 |
| o/w combustibles derivado de residuos fósiles | % | 0 | 0 | 0,048 | 0 | 0,001 |
| o/w aceites usados | % | 0,16 | 0,10 | 0,08 | 2,09 | 5,84 |
| o/w madera | % | 0 | 0,03 | 0,04 | 0 | 0 |

5.2. CALIBRACIÓN DE LOS OBJETIVOS (SPTS)

Los SPTs definidos en la presente sección representan objetivos medibles y cuantificables. Su consecución se verá respaldada por las iniciativas de Cemento Yura destinadas a impulsar la mejora continua, pero pueden estar sujetos a ciertos riesgos que podrían afectar su cumplimiento. Los factores que apoyan o podrían poner en riesgo el logro de los objetivos pueden ser divulgados en la documentación correspondiente a cada transacción vinculada a la sostenibilidad, de conformidad con la normativa aplicable.



SPT#1

La descarbonización es una prioridad estratégica para Cemento Yura y se han implementado diferentes iniciativas para avanzar en la reducción de emisiones de CO2 en la producción de cemento y lograr un objetivo de cero emisiones netas en 2050.

| KPI#1 | Unit | Baseline 2020 | 2027 | 2030 | 2050 |
|--|-----------------------------|---------------|------|------|----------|
| Intensidad de Emisiones de CO2 por Producto Cementicio | kgCO2/t producto cementicio | 463 | 452 | 403 | Net Zero |

Plan de cumplimiento de las metas del proyecto: Entre las principales palancas para lograr el SPT#1 están relacionadas con:

- Aumentar el porcentaje de combustibles alternativos en nuestras plantas de cemento a través del co-procesamiento y sustitución progresiva de los combustibles fósiles.
- Reducir la cantidad del factor clínker en la producción de cemento mediante la incorporación de materiales cementantes suplementarios como puzolana y carbonato.
- Incremento de la eficiencia energética de los procesos a través de optimización y renovación de equipos y procesos, como la implementación del sistema inteligente Process eXpert y el diseño de una planta solar fotovoltaica para autoconsumo.

SPT#2

Para abordar la reducción de emisiones considerando las variaciones en la producción y uso de clínker, Cemento Yura monitorea el KPI de emisiones por cemento equivalente, que proporciona una base estable y robusta para el seguimiento del desempeño ambiental.

| KPI#2 | Unit | Baseline 2020 | 2027 | 2030 | 2050 |
|--|-----------------------------|---------------|------|------|----------|
| Intensidad de Emisiones de CO2 por Cemento Equivalente | kgCO2/t cemento equivalente | 505 | 431 | 392 | Net Zero |

Plan de cumplimiento de las metas del proyecto: Cemento Yura está implementando un conjunto de medidas orientadas a reducir este indicador, entre ellas: la optimización del consumo térmico mediante inteligencia artificial, el control de variabilidad operativa en los hornos y el uso intensivo de clínker producido localmente para evitar emisiones asociadas a transporte.

SPT#3

El objetivo de Cemento Yura es reducir el factor clínker a 52%, 403 Kg CO2 por Tn, para el año 2030, y alcanzar un 49% de factor clínker para 2050, con base al año 2020 (59%), siendo uno de los principales impulsores de la neutralidad de carbono y el cumplimiento de sus objetivos de reducción de CO2.

En 2024 Cemento Yura consolidó la incorporación de puzolana y carbonato como adiciones minerales en su portfolio de productos, alcanzando un factor clínker de 58% y llevó a cabo una serie de medidas para lograrlo como son, entre otras: (i) la implementación de tolvas independientes para dosificación de adiciones en las zonas de molienda, y (ii) la reducción de la producción de cemento Portland debido a su mayor contenido de clínker y, por ende, mayor huella de carbono.

| KPI#3 | Unit | Baseline 2020 | 2027 | 2030 | 2050 |
|---------------------------------------|------|---------------|------|------|------|
| Factor Clínker en material cementante | % | 59 | 54.7 | 52 | 49 |

Plan de cumplimiento de las metas del proyecto: Cemento Yura cuenta con diferentes estrategias y palancas que forman parte de sus esfuerzos para alcanzar sus objetivos, consistentes en los siguientes planes de acción:

- Aumentar el porcentaje de combustibles alternativos en nuestras plantas de cemento a través del co-procesamiento y sustitución de los combustibles fósiles.
- Reducir la cantidad del factor clínker en la producción de cemento mediante la incorporación de materiales cementantes suplementarios como puzolana y carbonato.
- Incremento de la eficiencia energética de los procesos a través de optimización y renovación de equipos

SPT#4

El objetivo de Cemento Yura es incrementar la tasa de combustible alternativo como sustitución a los combustibles fósiles, con metas a 2030 y 2050 del 30% y 50% de sustitución respectivamente, así como también cuentan con objetivos específicos por tipo de combustible.

| KPI#4 | Unit | Baseline 2020 | 2027 | 2030 | 2050 |
|--|------|---------------|------|------|------|
| Tasa de combustibles alternativos | % | 0,58% | 19% | 30% | 50% |
| o/w Combustible Derivado de Neumáticos | % | 0% | 8,8% | 15% | 20% |
| o/w Combustible Derivado de Residuos | % | 0% | 4,2% | 9% | 24% |
| o/w Aceites usados ⁸ | % | 0,16% | 6% | 6% | 6% |

⁸ Se mantiene el % de aceite usado como constante hasta 2030 debido a que su disponibilidad en el mercado es limitada, impidiendo incrementarlo por falta de oferta en la región.

Plan de cumplimiento de las metas del proyecto: Cemento Yura ha delineado una hoja de ruta para aumentar el uso de combustibles alternativos, particularmente TDF y CDR:

- Integración de tecnologías como el uso de hidrógeno (H₂) para mejorar la eficiencia de la combustión, reducir el consumo energético y disminuir la intensidad de carbono en los hornos.
- Construcción de una planta solar fotovoltaica para el autoconsumo para reducir el uso de energía fósil en hornos y facilitar el uso de combustibles alternativos.



FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS:

Si bien Cemento Yura ha definido una estrategia robusta y fundamentada para la descarbonización, el cumplimiento de los objetivos vinculados a los KPIs podría verse afectado por factores externos e internos.

Entre los principales riesgos identificados se encuentran la disponibilidad y calidad de materiales alternativos, restricciones regulatorias o logísticas, variaciones operativas o tecnológicas en los procesos productivos, así como potenciales resistencias del mercado a productos con menor contenido de clínker o derivados del co-procesamiento.

Estos riesgos, aunque mitigables, podrían influir en el ritmo o alcance del cumplimiento de las metas de sostenibilidad trazadas hacia 2030 y 2050.



Disponibilidad limitada de adiciones minerales, como puzolana o calizo, lo cual podría restringir la capacidad de reducir el factor clínker, especialmente si se presentan disrupciones en la cadena de suministro.



Fluctuaciones en la demanda de productos de menor huella [ej. cementos adicionados], dado que algunos segmentos del mercado aún prefieren productos tradicionales como el cemento Portland.



Restricciones normativas o técnicas que puedan impedir la homologación de nuevas formulaciones de producto cementicio



Desacoplamiento entre clínker producido y utilizado, lo que podría generar distorsiones temporales en el indicador debido a acumulación o exportación de clínker sin procesamiento inmediato.



Resistencia del mercado o usuarios finales a adoptar cementos con menores proporciones de clínker por percepción de menor calidad

5.3. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS

Los fondos provenientes de los Instrumentos de Financiación Vinculados a la Sostenibilidad de Yura serán utilizados para fines corporativos generales.

Todos los instrumentos emitidos bajo este Marco incluirán una característica vinculada a la sostenibilidad que resultará en un ajuste del cupón o margen, o un pago de prima, según corresponda, si ocurre un Evento Desencadenante.

Los KPIs relevantes, los SPTs, los ajustes al cupón/margen o montos de prima, las metodologías de cálculo y las fechas de observación del desempeño se especificarán en la documentación de cada transacción (por ejemplo, Términos Finales del bono vinculado a sostenibilidad, Contrato del préstamo vinculado a sostenibilidad, etc.). Cada transacción puede estar vinculada a uno o más KPIs y SPTs, y las características financieras estarán detalladas en su documentación contractual, señalando que para los préstamos habrá un compromiso de verificar el desempeño de los SPTs al menos una vez al año.



POLÍTICA DE RECÁLCULO

Yura podrá revisar y recalculer la metodología de los indicadores, el año base o los objetivos establecidos en el presente Marco, con el fin de reflejar cambios significativos en las condiciones normativas, operativas o metodológicas que afecten su validez o relevancia. Dichos ajustes podrán efectuarse bajo las siguientes circunstancias:

- Modificaciones en la metodología empleada para el cálculo de los indicadores.
- Cambios sustanciales en la legislación, normatividad, directrices o políticas aplicables a Yura.
- Mejoras en la disponibilidad, precisión o calidad de los datos, o identificación de errores en los datos utilizados previamente.
- Alteraciones significativas en el perímetro operativo de Yura, derivadas de adquisiciones, fusiones, reestructuraciones corporativas, desinversiones o disposiciones de activos.
- Eventos extraordinarios que generen un impacto material en la estructura organizacional de la compañía, ajenos a su control.

Todo recálculo deberá contar con la validación previa de un Verificador Externo, quien deberá certificar por escrito que:

| | | |
|---|---|---|
|  |  |  |
| <p>La modificación es coherente con la estrategia de sostenibilidad vigente de Yura</p> | <p>Los indicadores y objetivos ajustados mantienen, como mínimo, el mismo nivel de exigencia y ambición que los originalmente establecidos.</p> | <p>La revisión se encuentra alineada con los Principios de la International Capital Market Association (ICMA) y la Loan Market Association (LMA).</p> |

Las modificaciones efectuadas al año base, a los indicadores o a los objetivos serán informadas de manera transparente en los Informes de Sostenibilidad de Yura.

5.4. REPORTING

Yura reportará anualmente su desempeño respecto a los indicadores establecidos, a través de su Informe de Gestión, según corresponda y conforme a lo definido en la documentación de las transacciones específicas de financiación ligadas a la sostenibilidad. Los resultados alcanzados serán verificados por un revisor externo independiente, quien validará el cumplimiento de los objetivos [SPT].

El informe incluirá, como mínimo el desempeño anual de Yura frente a los objetivos establecidos en cada indicador.

Adicionalmente, cuando sea factible, el Informe Anual podrá incorporar:



Explicaciones cualitativas y/o cuantitativas sobre los principales factores que hayan influido en la evolución de los indicadores, incluyendo, entre otros, actividades de fusiones y adquisiciones, cambios relevantes en la estructura organizacional, o variaciones operativas significativas.



Una descripción de los impactos positivos en sostenibilidad derivados de la mejora en el desempeño frente a los indicadores.



Información actualizada sobre cambios regulatorios relevantes, ya sean vigentes o propuestos por las autoridades competentes, que puedan tener incidencia sobre los indicadores o los objetivos establecidos.



Este proceso de reporte busca asegurar la transparencia frente a los inversionistas y demás partes interesadas, permitiendo un seguimiento riguroso y continuo del compromiso de Yura con la sostenibilidad.



CEMENTO
YURATM